ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE CAMBIO DE USO DE SUELO DEL CONSEJO FORESTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., siendo las diez horas con treinta minutos del día **cinco de marzo de dos mil veinticuatro**, nos reunimos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del **Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí**, para llevar a cabo Reunión del referido Comité, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 31, 32 fracción II, 33 y 35 del Reglamento Interno del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, previa Invitación formulada por el Ing. Ricardo Villela Reyes en su carácter de Director General de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, de fecha veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

Acto seguido, se dio la bienvenida a los asistentes por parte del Ing. Ricardo Villela Reyes, en su carácter de Director General Forestal y de Vida Silvestre de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos de Gobierno del Estado y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí.

PRIMERO. - La Presidencia del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, da inicio y anuncia el objetivo de la reunión, expresando que es emitir la opinión técnica del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, a través de su Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo, a solicitud de la Delegación Federal de la secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con **oficio:**

No. 144.1.-SDGPARN.-UARRN.-0269/24, recibido el 26 de febrero del 2024.

SEGUNDO. - Se procedió a la lectura al Orden del Día, siendo el siguiente:

1. Registro de Asistencia.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Declaración de validez.
4. *Presentación del Estudio Técnico Justificativo para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado* ***"Línea de Transmisión Las Mesas Entronque Axtla-Tamazunchale"*** *ubicado en los Municipios de Matlapa y Tamazunchale, en el Estado de San Luis Potosí.*
5. Sesión cerrada del Comité para la opinión sobre el proyecto presentado;
6. Elaboración del Acta y firma de la misma
7. Cierre de la sesión.

Acto seguido, se da inicio del desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

TERCERO. - Se procedió a desahogar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día y se constata la Asistencia necesaria de los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí para la celebración de esta Reunión, asistiendo los siguientes:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
ING. RICARDO VILLELA REYES	Representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) y Segundo Presidente Suplente del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí
DR. SERGIO BELTRAN LOPEZ	Director Estatal del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Pecuarias, en San Luis Potosí
ING. ARTURO ACOSTA FOSADO	Presidente de la Asociación Potosina de Silvicultores A.C.
JOSE LUIS ALONSO BERNAL	Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de San Luis Potosí
M.C. NOE BAUTISTA ZARCO	Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en San Luis Potosí
C. ING. ALVARO PINEDA MALDONADO	Encargado de la Procuraduría Agraria en San Luis Potosí
ING. FILEMON HILARIO FLORES	Director General del INDEPI en San Luis Potosí
C. MARIBEL DEL ROCIO VAZQUEZ MEDINA	Representante del INDEPI en San Luis Potosí
C. ING. IGNACIO AVALOS OCHOA.	Representante de la Asociación Mexicana de Profesionales Forestales Sección San Luis Potosí.
ING. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ SANCHEZ	Representante de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

FISICO. IGNACIO ANTONIO AGUIRRE	Representante de protección civil del estado de San Luis Potosí.
LIC. FATIMA JUDITH FLORES GUZMAN	Representante de CONAGUA en San Luis Potosí
ING. FRANCISCO LEON ALVARADO RODRIGUEZ	Representante de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental

CUARTO.- La Presidencia del Consejo, una vez que verifica en el registro y a la vista la asistencia necesaria de los miembros del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí para la celebración de la Reunión, se informa que existe Quórum Legal y así se **Declaró Instalada la Reunión**, y por lo tanto válidos los acuerdos y resoluciones que de la misma deriven de conformidad con el Reglamento Interno del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí desahogando el PUNTO NUMERO DOS y el PUNTO NÚMERO TRES del Orden del Día.

QUINTO. – La Presidencia del Consejo, procedió al desahogo del **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, con relación a la Presentación del Estudio Técnico Justificativo para el Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales del proyecto denominado:

Presentación del Estudio Técnico Justificativo para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado ***"Línea de Transmisión Las Mesas Entronque Axtla-Tamazunchale"*** *ubicado en los Municipios de Matlapa y Tamazunchale, en el Estado de San Luis Potosí., agradeciendo al prestador de servicios de la subdirección de proyectos y construcción, coordinación de proyectos de transmisión y transformación de la Comisión Federal de Electricidad en su carácter de prestador de servicios técnicos forestales su presencia de manera voluntaria, e informándoles que los integrantes*

del Comité de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, e informándole que los integrantes del comité lo escucharan con respeto, y al final de la exposición se abrirá una sesión de preguntas y respuestas y a su vez un seguimiento de comentarios al proyecto.

En seguida, y una vez presentado el proyecto por el Técnico, se procedió a la sesión de preguntas, de la cual realizaron la contestación a las mismas, así mismo se agradeció y solicitó al Técnico que abandonara la Sala para proceder con el Orden del Día.

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico iniciaron a realizar comentarios y observaciones acerca del proyecto:

Estudio Técnico Justificativo para el Cambio y Uso de Suelos en Terrenos Forestales del proyecto denominado ***"Línea de Transmisión Las Mesas Entronque Axtla-Tamazunchale"*** *ubicado en los Municipios de Matlapa y Tamazunchale, en el Estado de San Luis Potosí en el Estado de San Luis Potosí.*; evaluando sobre lo presentado y explicado por el respectivo Técnico Prestador de Servicios Técnicos Forestales, recomendando lo siguiente:

Por su parte la representante de la Comisión Nacional del Agua comento que:

- Respecto a las presas de malla electrosoldada, y zanjas de trinchera, cual es el lugar y si se tiene la anuencia de los ejidatarios, pues para garantizar estas medidas debe tenerse un área determinada.

- Al respecto el prestador de servicios comento que estos se realizan preguntando a los ejidatarios si hay alguna área disponible a restaurar, y si no la hay, se toma un área que pueda tener receptividad.

- La representante de CONAGUA recomendó consultar con CONAGUA la ubicación de estas obras para garantizar su efectividad.

- La representante de CONAGUA pregunto también ¿como se establecía la fijación de las Torres respecto al suelo y garantizar su permanencia?

- C.F.E. comento que para ubicar las torres se hacen estudios de mecánica de suelos que permiten modelar el sistema de fijación a seleccionar, y la distancia entre torres para garantizar su eficiencia.

El Representante de la SEGAM manifestó las siguientes observaciones:

- En un tramo de 19 km de ancho por 9 km de longitud son 6 ha, llama la atención que solo 2 has requieran CUS, revisando el polígono de derecho de vía se le encuentra lógica al restarle los diversos usos de suelo, sin embargo, se restan superficies que se identifican como agostadero y que en la imagen se ven como zonas arboladas.

- El prestador de servicios comento respecto a la pregunta, que los mapas de la Serie VI de INEGI, fueron verificados en campo, donde lo que se ve en imagen como vegetación en campo se ha desmontado, y eso da respuesta a la identificación de zonas arboladas como agostadero.

- El representante de SEGAM opina que faltan polígonos a incluir como Cambio de Uso de Suelo, y ejemplifica una ladera con vegetación donde no es posible la agricultura y por tanto está cubierta de vegetación y se incluye como agostadero.

Opinión respecto del Proyecto denominado: "LÍNEA DE TRANSMISIÓN LAS MESAS ENTRONQUE AXTLA – TAMAZUNCHALE FASE 1"

2. UBICACIÓN Y SUPERFICIE TOTAL DEL O LOS POLÍGONOS DONDE SE PRETENDA REALIZAR EL CAMBIO DE USO DEL SUELO EN LOS TERRENOS FORESTALES, PRECISANDO SU LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA EN LOS PLANOS DEL PREDIO CORRESPONDIENTE, LOS CUALES ESTARÁN GEOREFERENCIADOS Y EXPRESADOS EN COORDENADAS UTM

2.4.1. Superficie total que ocupa el área de cambio de uso del suelo en terrenos forestales (CUSTF) respecto al área de proyecto.

Página 19. Manifiesta el Promovente que "***La superficie del proyecto será el derecho de vía de la línea de transmisión eléctrica, misma que tiene una longitud de 8,649.6 metros y un ancho de***

18.5 metros, lo *que da una superficie total de 16.0018 hectáreas.* y que "***En el área del proyecto recae una superficie total de 2.8893 hectáreas que cuentan con vegetación forestal y que requieren cambio de uso de suelo. La superficie restante está compuesta por zonas agrícolas, pastizales, áreas urbanas, vialidades y cuerpo de agua.***"
En la página 11 del mismo Capítulo y con relación al mismo tema, menciona que "***Adicionalmente se realizó una zonificación sobre imágenes de satélite (Esri, 2023), en este contexto, se procedió a corroborar la información con los sitios de muestreo en campo, obteniendo que la mayor superficie está ocupada por un uso agrícola, seguida de selva mediana subperennifolia con vegetación secundaria.***" Y lo reafirma en la **Tabla II.4.**(Anexo 1)

Sin embargo, un análisis de la superficie del Proyecto sobrepuesta sobre la imagen de satélite del Google Earth, fechada el mes de octubre del año 2022, genera una duda razonable sobre la superficie reportada de Selva mediana subperennifolia con vegetación secundaria (2.8893 hectáreas), ya que en 52 parcelas se detecta una cobertura de vegetación que hace presumir una vegetación forestal, que de corroborarse, debería ser incorporada a la superficie con solicitud de cambio de uso de suelo forestal. El desglose de las parcelas por ejido o comunidad se muestra en el Anexo 1

- El prestador de servicios comenta que se muestreo en diciembre año pasado, se hizo una zonificación previa, y se interpretaba que había una mayor vegetación forestal, y cuando se llegó al campo resultaba que la vegetación forestal identificada eran cítricos. Adicionalmente comento que hay una franja de amortiguamiento del Río que no entra en el proyecto para cuantificación pues es vegetación no afectable.

- El representante del Colegio Agrónomos pregunto:

  ¿Cuál es la Superficie de obras de cosecha de agua y conservación de suelo?

- El prestador de servicios respondió que es una zona de reforestación cercana a una hectárea.

El Representante del INDEPI manifestó lo siguiente.

- Verificar que para el tramo de Palictla se tenga el acta de asamblea de autoridades comunales de la superficie que ocupara la línea.

El Representante de la Procuraduría Agraria manifestó que:

- Para las tierras uso común, deben obtenerse los acuerdos de asamblea como lo manifiesta INDEPI, y establecer los acuerdos de temporalidad del derecho de vía para evitar conflictos con sucesores.

Por su Parte, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos pregunto:

¿Cuál será el destino de las Zamias rescatadas?

- El prestador de servicios comento que se tiene un área para su mantenimiento y posterior reubicación en la misma zona del cambio de uso de suelo forestal.

A partir de entonces, la Presidencia informa que derivado de las observaciones de los miembros del Comité Técnico al proyecto revisado, se sometió a consideración lo solicitado por la Delegación Federal de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales para los Estudios Técnicos Justificativos para el Cambio de Uso de Suelo en Terreros Forestales del proyecto denominado: ***"Línea de Transmisión Las Mesas Entronque Tamazunchale"*** *ubicado en los Municipios de Matlapa y Tamazunchale, en el Estado de San Luis Potosí en el Estado de San Luis Potosí"*, con los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1: El Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, acuerda para el proyecto presentados, emitir su **OPINIÓN POSITIVA** pero

CONDICIONADA a la presentación satisfactoria de las respuestas a las preguntas formuladas por los integrantes del comité ante la SEMARNAT.

ACUERDO 2: El Acta de cada Sesión de Comités se entregará en Original a la SEMARNAT y los cambios y observaciones a la misma, se harán llegar a la Presidencia del Consejo para adecuar dicha Acta y contar con los elementos suficientes para sustento legal.

ACUERDO 3: Subir a la Plataforma de Transparencia las actas generadas en este ejercicio 2021-2027 para que todos los miembros del H. Consejo tengan acceso a la información generada en cada una de las Sesiones.

SEXTO. - La Presidencia del Consejo procedió al cierre de Sesión e informó que se cumplió con el Cometido de la Reunión en relación a la elaboración del Acta y firma de la misma, se propuso que el Documento se realice en tiempo y forma para dar cumplimiento a lo solicitado por la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de San Luis Potosí, por los tiempos cortos del plazo para el cumplimiento de la Ley, la Lista de Asistencia sea la que respalde la firma de la presente Acta para obviar tiempos y, no existiendo más que hacer constar, se procedió a desahogar el **SÉPTIMO PUNTO** del Orden del Día con el Cierre de la Sesión del Comité Técnico de Cambio de Uso de Suelo del Consejo Forestal del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12 horas, procediendo a realizar el Acta respectiva para constancia y efectos que corresponda. **CONSTE.** –

NOMBRE	FIRMA
ING. RICARDO VILLELA REYES DIRECTOR GENERAL FORESTAL Y VIDA SILVESTRE DE LA SEDARH **2º PRESIDENTE SUPLENTE DEL C.E.F.-S.L.P.**	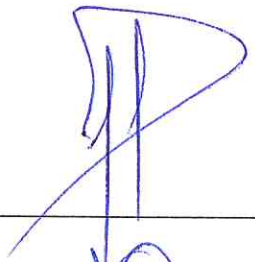
LIC. FÁTIMA JUDITH FLORES GUZMAN REPRESENTANTE DE CONAGUA EN SAN LUIS POTOSÍ **VOCAL SUPLENTE**	
ING. LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ COMISIÓN NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS. **VOCAL SUPLENTE**	
M.C. NOE BAUTISTA ZARCO. REPRESENTANTE_DE LA SEMARNAT EN SAN LUIS POTOSÍ **VOCAL SUPLENTE**	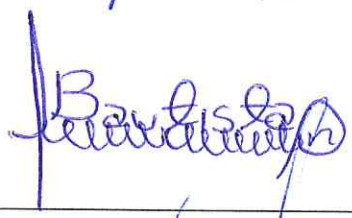
ING. ARTURO ACOSTA Y FOSADO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN POTOSINA DE SILVICULTORES A.C. **VOCAL**	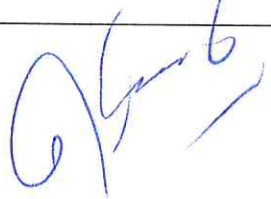
FISICO. IGNACIO ANTONIO AGUIRRE REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ **VOCAL SUPLENTE**	

ING. ALVARO PINEDA ENCARGADO DE LA PROCURADURÍA AGRARIA EN SAN LUIS POTOSÍ **VOCAL**	
DR. SERGIO BELTRAN LÓPEZ DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN DEL INIFAP EN SAN LUIS POTOSÍ **VOCAL**	
FILEMON HILARIO FLORES Director General del INDEPI en San Luis Potosí **VOCAL**	
MARIBEL DEL ROCIO VAZQUEZ MEDINA Representante del INDEPI en San Luis Potosí **VOCAL SUPLENTE**	
ING. IGNACIO AVALOS OCHOA. Representante de la Asociación Mexicana de Profesionales Forestales Sección San Luis Potosí. **VOCAL SUPLENTE**	
ING. FRANCISCO LEON ALVARADO RODRIGUEZ Representante de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental **VOCAL SUPLENTE**	
ING. JOSE LUIS ALONSO BERNAL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS A.C. EN SAN LUIS POTOSÍ **INVITADO ESPECIAL**	P.A

Anexo 1

Tabla II.4. Usos de suelo según la zonificación sobre imágenes de satélite y clasificación supervisada en campo (sitios de muestreo)

Uso de suelo	Superficie (ha)	%	Forestal (ha)
Selva mediana subperennifolia con vegetación secundaria	2.8893	18.05	2.8893
Selva mediana subperennifolia sin CUS (protección)	0.2405	1.50	0.2405
Agrícola	9.9191	61.98	
Agrícola - protección	0.1357	0.84	
Agostadero	1.4060	8.78	
Agostadero - protección	0.1894	1.18	
Cuerpo de agua	0.7788	4.86	
Vialidades de terracería	0.4028	2.51	
Industrial	0.0402	0.25	
Total	**16.0018**	**100.00**	**3.1298**

Desglose de las parcelas por ejido o comunidad.

MUNICIPIO	COMUNIDAD	PARCELA N°:
Matlapa	Texquitote	360

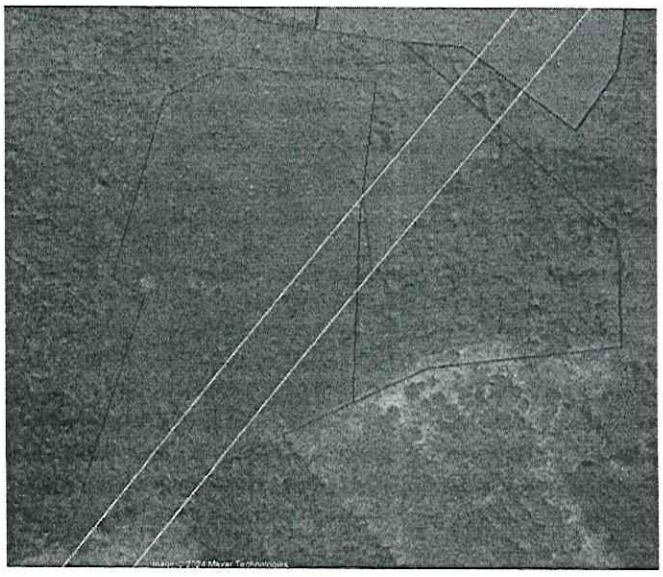

MUNICIPIO	EJIDO	PARCELA N°:
Tamazunchale	Palictla	159,160,46,48,61,49,03 y 29 (complemento).

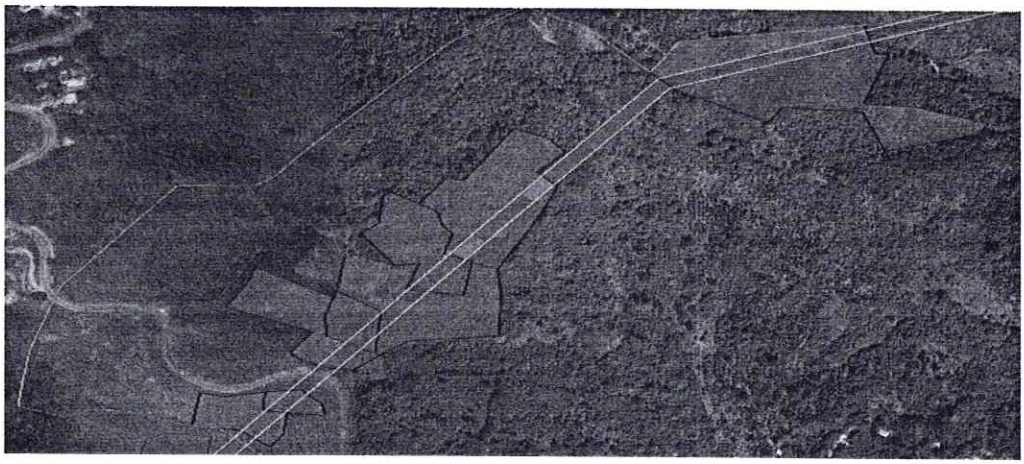

MUNICIPIO	EJIDO	PARCELA N°:
Matlapa	Chalchocoyo	1156, 1160, 1165, 1166, 1167, 1168, 1179, 1180, 1181, 808, 1203, 839, 834, 827, 828, 822, 814, 813, 796, 797, 816, 798, 786, 781, 573, 561, 553, 543, 519, 509, 470, 471, 358 y 359.

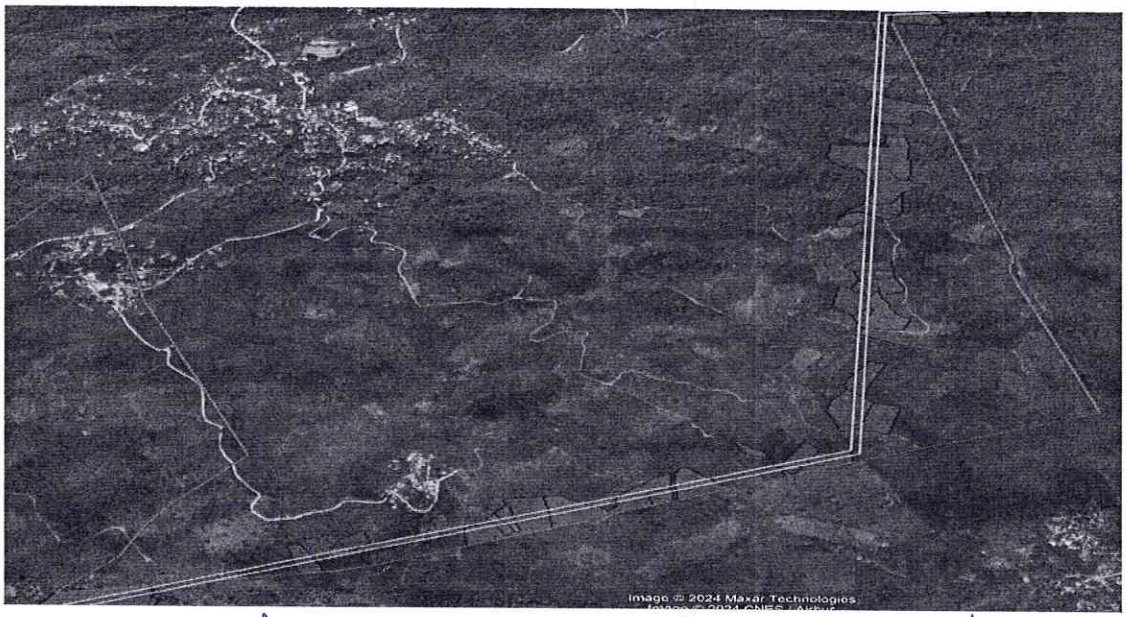

MUNICIPIO	EJIDO	PARCELA N°:
Tamazunchale	Terrero Colorado	207, 187, 199, 200, 188 y 191

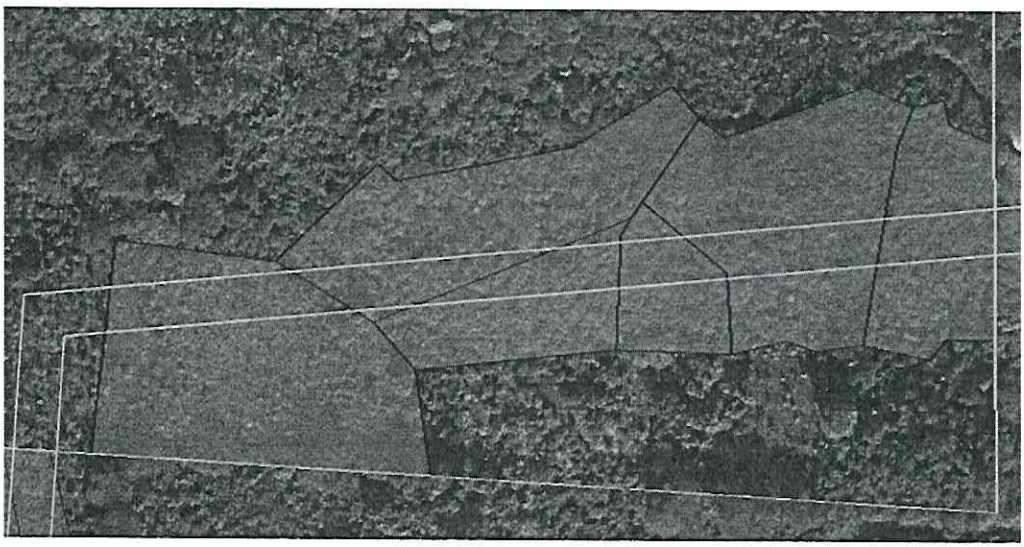
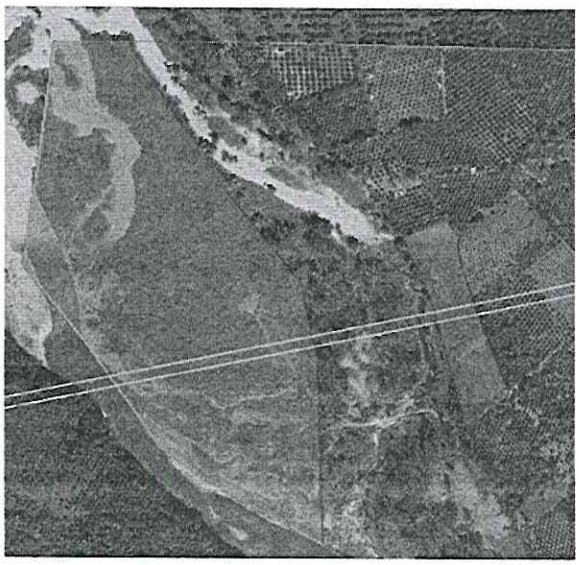
MUNICIPIO	EJIDO	PARCELA N°:
Tampacán	El Refugio	283 y 239